

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
ADMINISTRACIÓN Poder Legislativo	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15 JUL 2021	Hs: 12:10
Número: 1535	Fojas: 06
Expe. N°	
Girado a:	
Recebido:	

NOTA N° 297 /21.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 15 JUL 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción, que fuera autorizada oportunamente mediante Decreto P.C.D. N° 54/21, del agente Pedro ZEBALLES, D.N.I. N° 13.420.092, Legajo N° 1710, quien cumple funciones en el ámbito que usted preside.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque Frente de Todos- P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR PRESIDENTE  
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA  
Dn. Juan Carlos PINO  
SU DESPACHO

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE FRENTE de TODOS - P. J.-

Provincia de Tierra del Fuego A. e I. A. S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO N°	12 JUL. 2021	12324
		folios
FIRMA Pablo SEBECA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota N° 341/2021

Letra: L.R.H.F.

Ushuaia, 08 de julio del 2021.-

Señora VICEGOBERNADORA

Presidente del Poder Legislativo

Provincia de Tierra del Fuego

Doña Mónica URQUIZA

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitarle la renovación de la adscripción del empleado de Planta Permanente Pedro ZEBALLES, DNI N° 13.420.092, Legajo N° 1710, dependiente al ámbito del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia, adscrito a través del Decreto P.C. D. N° 54/21 al despacho del Legislador Provincial RICARDO H. FURLAN, bloque FRENTE de TODOS - P.J.

Tal solicitud obedece a la necesidad de seguir contando con su colaboración.

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO

Tramitar

Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo